



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO NEIVA – HUILA

PROCESO	PERMISO PARA SALIR DEL PAIS
DEMANDANTE	MILENA ANDREA TOVAR SALAZAR
DEMANDADO	JOBANNY ANDREY ATARA POVEDA
RADICACIÓN	41001-31-10-001-2021-00311-00
AUTO	Interlocutorio.

Neiva, veintisiete (27) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

En causa propia, la demandante MILENA ANDREA TOVAR SALAZAR por escrito de fecha 25 de octubre del año en curso, solicita:

- Se le fije fecha para audiencia, toda vez que ha cumplido con las valoraciones por Psiquiatría, Toxicología y Psicología por parte del Bienestar Familiar y requiere se le conceda el permiso invocado en este asunto, antes del 30 de octubre del año en curso, toda vez que tiene los tiquetes de viaje para el 1 de noviembre de este mismo año.
- Igualmente, se de aplicación a la ley de morosos alimentarios, toda vez que el señor JOBANNY ANDREY ATARA POVEDA, tiene demanda de alimentos desde el año 2021 y demandas por violencia intrafamiliar y violación.

Para resolver se, **Considera:**

1. De acuerdo a las pruebas solicitadas por las partes y las que de oficio decretó el juzgado, se encuentra el expediente en espera de la respuesta de la información solicitada a través de Carta Rogatoria a través de la Embajada de Colombia en Chile ante el Juzgado de Puerto Natales de la República de Chile.

2. Igualmente, tenemos que el día 24 de octubre del presente año, se allegó por parte del apoderado de la parte actora los resultados de la valoración por Psiquiatría practicada a la señora MILENA ANDREA TOVAR SALAZAR, en la Clínica Bello Horizonte, por parte del médico psiquiatría HERLINGTON SILVA GARZON, obrante a folio 140.

Por lo anteriormente, este Despacho, **DISPONE:**

1º. Precisar a la demandante, que en este asunto se encuentra representada por apoderado judicial designado en amparo de pobreza y, por tanto, en esta clase de asunto todo memorial o solicitud debe realizarlo a través de su representante judicial, por cuanto carece en este proceso de derecho de postulación para representarse en causa propia.

2º. Dar traslado a las partes en este asunto, de la Historia Consulta Externa expedida por la Clínica Belo Horizonte S.A.S, mediante la cual se emite la valoración por psiquiatría practicada a la demandante MILENA ANDREA TOVAR SALAZAR, visible a folio 140 del cuaderno principal, para su conocimiento y fines respectivos, por el término de la ejecutoria de este auto.

3º. Por lo anterior, no es viable acceder a lo pretendido por la señora MILENA ANDREA TOVAR SALAZAR, toda vez que hasta tanto no se recaude el material probatorio decretado en este asunto, no es posible fijar fecha para la audiencia de instrucción y juzgamiento solicitada.

4. REQUERIR a la parte actora, para que en el término de tres (3) días siguientes a la notificación por estado de este auto, informe que autoridad administrativa y/o judicial fijó la cuota alimentaria con cargo al señor JOBANNY ANDREY ATARA POVEDA a favor de su menor hija e igualmente allegue copia del acto administrativo y/o de la sentencia a fin de dar aplicación a la Ley 2097 de fecha 2 de julio de 2021, que corresponde al Registro de Deudores Alimentarios Morosos (Redam), previo al trámite señalado en dicha ley estatutaria y Decreto 1310 de 2022.

5. Por último, frente al Requerimiento realizado por el Consejo Seccional de la Judicatura del Huila, con radicación CSJHUAJVJ23-843 del 27 de octubre de 2023, procédase a dar contestación al mismo.

Notifíquese y cúmplase,

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized 'D' followed by a horizontal line and a long, sweeping flourish.

DALIA ANDREA OTALORA GUARNIZO
Juez.

REMISION VALORACION POR PSIQUIATRIA - PROCESO SALIDA DE PAIS - RADICADO 2021 - 00311

Rodney Becerra <robecerra@defensoria.edu.co>

Mar 24/10/2023 9:14 AM

Para: Juzgado 01 Familia - Huila - Neiva <fam01nei@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (773 KB)

Adobe Scan 23 oct 2023.pdf;

SEÑORES

JUZGADO 1 DE FAMILIA DE NEIVA

E.S.D.

ASUNTO: REMISION VALORACION POR PSIQUIATRIA

PROCESO SALIDA DE PAIS

DEMANDANTE: MILENA ANDREA TOVAR

RADICADO 2021 - 00311

Cordial saludo,

En mi calidad de DEFENSOR PUBLICO asignado en el caso e referencia, em dirijo a ustedes para dejar a su disposición los CERTIFICADOS por VALORACION EN PSIQUIATIA de mi representada según lo ordenado por el juzgado.

Esta información me fue alegada directamente por mi prohijada por lo cual pongo a disposición del despacho.

Habiendo agotado este tramite, ruego al juzgado, se sirva brindar IMPULSO A LA LITIS y de forma próxima fijen audiencia para lo pertinente, habida cuenta que mi poderdante, esta incurriendo en gastos en dinero y tiempo al realizar reservas de vuelos y demás diligencias. (manifestación elevada por la parte actora directamente que arrimo al despacho)

Rodney Becerra Medina
Defensor Publico

RO DE ATENCIÓN: 10120 CONSULTA EXTERNA

NOMBRE DEL PACIENTE: MILENA ANDREA TOVAR SALAZAR

Documento:	CC	26.425.840	H.C.	26425840	
Fecha nacimiento:	Nov.23/1977	Edad:	45 Años	Sexo:	Femenino
Dirección:	CLL 6 SUR 20 23	Télefono:	3214895199	Ciudad:	NEIVA
Entidad:	NUEVA EPS	Etnia:			
Número de Ficha:		Nivel:	Nivel 1		
Atención:	1	Fecha:	Oct.23/2023	Hora:	11:21
Causa externa:	Otra	Finalidad:	Atencion del Parto (Puerperio)		



HERLINGTON SILVA GARZON
CC 7.711.314 Registro: 995/03 2554
PSIQUIATRIA

CENTRO DE ATENCIÓN: 10120 CONSULTA EXTERNA

NOMBRE DEL PACIENTE: MILENA ANDREA TOVAR SALAZAR

Documento: CC 26.425.840

H.C. 26425840

Fecha nacimiento: Nov.23/1977

Edad: 45 Años

Sexo: Femenino

Dirección: CLL 6 SUR 20 23

Teléfono: 3214895199

Ciudad: NEIVA

Entidad: NUEVA EPS

Etnia:

Número de Ficha:

Nivel: Nivel 1

Atención: 1

Fecha: Oct.23/2023

Hora: 11:21

Causa externa: Otra

Finalidad: Atencion del Parto (Puerperio)

Sistema Vascular periférico

Normal

Sistema Osteomuscular

Normal

Extremidades

Normal

Piel y faneras

Normal

Otros

EXAMEN MENTAL: PACIENTE DESPIERTA, ORIENTADA AUTO Y ALOPSIQUICAMENTE, CONDUCTA; COLABORADOR, NO ALTERACION DE LA SENSOPERCEPCION, PENSAMIENTO; DE CURSO NORMAL. NO IDEAS PATOLOGICAS, JUICIO: ADECUADO, AFECTIVIDAD: CON MODULACION ADECUADO DEL HUMOR, INTROSPECCION Y PROSPECCION: CONSERVADA. ACTIVIDAD MOTORA: NORMOQUINETICA, LENGUAJE, EULALICO DE TONO NORMAL, MEMORIA: SIN ALTERACION

ANALISIS:

CERTIFICACION PSIQUIATRICA

PACIENTE QUE AL EXAMEN MENTAL PSIQUIATRICO, NO SE EVIDENCIA COMPROMISO DE FUNCION MENTAL ALGUNO, CON LA CAPACIDAD MENTAL PLENA. PARA TOMAR DECISIONES DE CUAL TIPO (JURIDICAS, COMERCIALES Y PROTECCION A TERCEROS Y AUTOCUIDADO). ELLA ESTA EN PROCESO DE ADAPTACION QUE ES CONSIDERADO NORMAL.

PLAN

ALTA POR PSIQUIATRIA

DIAGNOSTICOS:

Diagnostico Principal F432 TRASTORNOS DE ADAPTACION

TIPO DIAGNOSTICO

Confirmado repetido

Incapacidad? No

Prorroga? No

INDICACIONES:

CENTRO DE ATENCIÓN: 10120 CONSULTA EXTERNA

NOMBRE DEL PACIENTE: MILENA ANDREA TOVAR SALAZAR

Documento: CC 26.425.840

Fecha nacimiento: Nov.23/1977

Dirección: CLL 6 SUR 20 23

Entidad: NUEVA EPS

Número de Ficha:

Atención: 1

Causa externa: Otra

Edad: 45 Años

Teléfono: 3214895199

Fecha: Oct.23/2023

H.C. 26425840

Sexo: Femenino

Ciudad: NEIVA

Etnia:

Nivel: Nivel 1

Hora: 11:21

Finalidad: Atencion del Parto (Puerperio)

EXAMEN FÍSICO:

Inspeccion General

Estado general: ADECUADA, HIDRATADA

Peso: K

Presión Arterial Sentada: 120/80

Temperatura: 37° °C Axilar

Frecuencia Cardiaca: 86 / min

Concentración de Oxígeno en el Aire Inspirado:

Glucometer: 187 mg/dl

Talla: cms

Parada: 120/80

Pulso: 85 / min Rítmico

21 %

Índice Masa Corporal:

Acostada: 120/80

Frecuencia Respiratoria: 16 / min

Escala Glassgow:

Saturación de Oxígeno: %

Perimetro Abdominal:

ORGANOS Y SISTEMAS

Cabeza	Normal
Ojos	Normal
Fondo de Ojo	Normal
Oídos	Normal
Nariz y senos paranasales	Normal
Boca	Normal
Garganta	Normal
Cuello	Normal
Mamas y axilas	No Evalúo
Tórax	Normal
Pulmones	Normal
Corazón	Normal
Abdomen	Normal
Genitourinario	Normal
Especuloscopia	No Evalúo
Tacto vaginal	No Evalúo
Tacto rectal	No Evalúo
Neurológicos (reflejos, sensibilidad, motricidad, estado de conciencia)	Normal



CENTRO DE ATENCIÓN: 10120 CONSULTA EXTERNA

NOMBRE DEL PACIENTE: MILENA ANDREA TOVAR SALAZAR

Documento: CC 26.425.840 H.C. 26425840
Fecha nacimiento: Nov.23/1977 Edad: 45 Años Sexo: Femenino
Dirección: CLL 6 SUR 20 23 Teléfono: 3214895199 Ciudad: NEIVA
Entidad: NUEVA EPS Etnia:
Número de Ficha: Nivel: Nivel 1
Atención: 1 Fecha: Oct.23/2023 Hora: 11:21
Causa externa: Otra Finalidad: Atencion del Parto (Puerperio)

Motivo consulta: CONTROL POR SOLICITUD DE UN JUZGADO DE FAMILIA

Enfermedad actual: NO REFIERE SINTOMA AFECTIVO, CONGNITVO O CONDUCTUAL. REFIERE QUE ESTA AMENAZADA DE MUERTE POR PARTE SU EX- ESPOSO. LO CUAL GENERA LA DECISION DE RETIRAR A LA HIJA DEL PAIS COM MEDIDA DE PROTECCION.

Revisión por sistemas:

ANTECEDENTES MÉDICOS (solo antecedentes positivos):

Organos Y Sistemas

Cabeza
Mamas y axilas
Otros

Normal 23-10-2023 11:26
No Evaluó 23-10-2023 11:26
Examen Mental: Paciente Despierta, Orientada Auto Y
Alopsiquicamente, Conducta; Colaborador, No Alteracion De La
Sensopercepcion, Pensamiento; De Curso Normal. No Ideas
Patologicos, Juicio: Adecuado, Afectividad: Con Modulacion Adecuado
Del Humor, Introspeccion Y Prospeccion: Conservada. Actividad
Motora: Normoquinetica, Lenguaje; Eulalico De Tono Normal, Memoria:
Sin Alteracion 23-10-0023 00:00

Total: 0

Clasificación:

TECNOLOGÍAS BLANDAS
NO CORRESPONDE

Histórico para seguimiento

Fecha	Hora	Total	Título	Clasificación	Profesional
-------	------	-------	--------	---------------	-------------